



**Secretaría Regional Ministerial R.M.**

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

## Cuenta Pública 2012 Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana

### Introducción

Las **Secretarías Regionales Ministeriales** son órganos territorialmente desconcentrados de la Administración del Estado que están a cargo de un Secretario Regional Ministerial (SEREMI), quien representa al Ministerio en la respectiva región. Es designado oyéndose al Intendente. Tiene como superior jerárquico al Ministro y la Subsecretaría de Transportes.

El SEREMI es un colaborador directo del Intendente y forma parte del Gabinete Regional, estando subordinado a dicha autoridad regional en la elaboración, ejecución y coordinación de políticas, planes y proyectos de desarrollo regional.

### Misión Seremitt

Regular, Gestionar e Incentivar el desarrollo de un sistema de Transporte eficiente, seguro y sustentable ambientalmente, a través de la ejecución y aplicación de políticas y normas de transporte, tránsito y desarrollo urbano, y del control de su cumplimiento, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los usuarios del sistema y de la ciudadanía en general, promoviendo la integración territorial y el desarrollo económico de la Región Metropolitana

### Objetivos

- De acuerdo a su misión y en el ámbito de sus competencias, la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana, tiene como objetivos específicos:
  - Velar por la correcta aplicación de la legalidad vigente en materia de transportes
  - Regular el desarrollo y operación de los diferentes modos de transporte que están bajo su ámbito de competencias
  - Gestionar el sistema vial y su relación con la operación de los modos de transporte y la comunidad



## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

---

- Aplicar y fomentar las políticas públicas en materia de desarrollo de las telecomunicaciones
- Incentivar el desarrollo y la planificación vial de la ciudad a través de los instrumentos existentes y la coordinación con los diversos actores públicos y privados de la vida regional
- Establecer e incentivar la aplicación de procedimientos transparentes y eficientes, que garanticen la participación y opinión de la comunidad a través de la institucionalidad local y organizaciones representativas
- Coordinar con las autoridades regionales un trabajo basado en la cooperación permanente para el cumplimiento de todos los objetivos señalados

### Funciones Generales de la Seremitt RM

- Velar por la apropiada implementación de las políticas de transporte, administrar eficientemente los instrumentos de regulación aplicados al sector y coordinar las acciones, tanto públicas como privadas, sobre el Sistema de Transporte en la Región Metropolitana, poniendo especial énfasis en la disminución de externalidades ambientales, reducción de tiempos de viaje y aumento de la seguridad vial.
- Coordinar los distintos actores involucrados en el transporte público de la RM
- Gestionar la operación de las plantas de revisión técnica (PRT), Gabinetes Técnicos, OTEC y Escuelas de Conductores profesionales
- Participar de acciones y coordinaciones a nivel regional
- Asesorar a las autoridades superiores sectoriales en temas de su competencia
- Asesorar al Intendente en temas sectoriales de su competencia
- Mantener coordinación permanente con la Oficina de Seguridad Pública de la Intendencia Metropolitana
- Mantener coordinaciones fluidas y eficientes con Carabineros de Chile, tanto en materias de tránsito, gestión de vías, como en temas de seguridad pública vinculadas al transporte
- Aprobar, administrar y gestionar las escuelas de conductores y organismos técnicos de capacitación (OTEC).
- Controlar la fiscalización de los gabinetes psicotécnicos
- Tramitar los procesos administrativos sancionatorios por infracciones a la normativa sectorial, de todos los servicios de transporte que se encuentran inscritos o autorizados en la Región, así como de los establecimientos (PRT-Escuelas Conductores-Gabinetes)
- Evaluar y emitir informes técnicos sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Revisar, evaluar y emitir informes técnicos sobre la factibilidad de los proyectos de gestión de tránsito que ingresan los municipios, Serviu, Transantiago y otras reparticiones públicas o privadas.
- Revisar y participar en los comités técnicos de los planes reguladores de cada comuna de la RM.



## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

---

- Revisar, evaluar y coordinar todos los planes de desvíos de tránsitos que afectan la red vial básica de la RM.
- Revisar, evaluar y emitir informes para la autorización de actividades deportivas que utilizarán vías de la Red Vial Básica.
- Coordinar la Ventanilla Única para la revisión de los Estudios de Impacto Vial en el Sistema de Transporte de Santiago (EISTU).
- Participar activamente de la fiscalización de proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.(SEIA)
- Controlar y fiscalizar la operación de las PRT de la región
- Coordinar acciones en el período de Eventos Ambientales (Episodios Críticos), con el resto de las entidades de transporte y Carabineros de Chile
- Controlar, evaluar, desarrollar y ejecutar los procesos de movimientos de vehículos asociados al proceso de Licitación Transantiago, conforme a las pautas generales y condiciones específicas definidas en las respectivas bases de licitación, así como también en los contratos de licitación de cada unidad de negocio.
- Autorizar el funcionamiento de los terminales de los servicios de transporte público.
- Instruir la Fiscalización de los servicios de transporte, ya sea por denuncias recibidas u otros motivos específicos.
- Administrar los procesos de licitación de vías para taxis colectivos urbanos
- Controlar la operación e instruir cuando corresponda la fiscalización de talleres de bombas de inyección diesel.
- Controlar la entrega de sellos verdes a vehículos particulares de importación directa.
- Llevar el control de los cambios tarifarios de todos los modos del sistema de transporte.
- Proponer cambios normativos asociados a la operación del sistema.
- Mantener, controlar y supervisar la operación del Registro Nacional de Servicios de Transporte Público de Pasajeros, Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares y llevar control de las autorizaciones otorgadas a servicios de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros.
- Imprimir los certificados de autorización para operar como transporte público.



## Tareas y desafíos desarrollados por la Seremitt RM el 2012

### 1. AMBITO DEL TRANSPORTE

#### ➤ ATENCIÓN PRESENCIAL DE PÚBLICO Y TRÁMITES RECIBIDOS

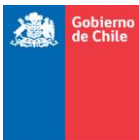
Uno de los contactos habituales con la ciudadanía, se desarrolla a través de la atención de los usuarios en forma presencial en nuestras oficinas ubicadas en calle Serrano 89, 5 piso, Santiago de Chile. Para tal efecto, la estructura organizacional tiene 2 unidades; a saber, **la Oficina de partes**, en su rol tradicional de administrar los ingresos físicos de la documentación, como asimismo el retiro de los documentos correspondientes y; **la Unidad de Atención de Usuarios**, cuya función principal es asesorar a los clientes en el ingreso de los trámites más habituales del Servicio, recepcionando la documentación asociada en los distintos módulos de atención, de manera de brindar una mejor información y disminuir los errores en la tramitación.

En el año 2012, fueron atendidas **54.542** personas, volumen que implicó realizar algunas mejoras ambientales y de espacio que permitieran abordar de mejor manera tan importante número de personas. Para ello, se habilitó un lugar de atención en el segundo piso del Edificio, sobre todo para atender a los procesos especiales desarrollados este año, como el proceso de renovación de inscripciones de taxis básicos, ejecutivos y de turismo.

El siguiente cuadro permite visualizar los niveles de atención de la “Unidad de Atención al Usuario” cada uno de los meses del año, tanto para público en general, como representantes legales de los servicios

Periodo: **01/2012 al 12/2012**

Oficina	Público	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
UNIDAD SERVICIO AL USUARIO	PÚBLICO GENERAL	2405	2331	2055	1791	2054	2009	1876	2023	2014	3057	2010	1177	24802
UNIDAD SERVICIO AL USUARIO	R. LEGALES	366	372	481	377	423	538	418	405	377	26	342	269	4394
<b>Totales</b>		<b>2771</b>	<b>2703</b>	<b>2536</b>	<b>2168</b>	<b>2477</b>	<b>2547</b>	<b>2294</b>	<b>2428</b>	<b>2391</b>	<b>3083</b>	<b>2352</b>	<b>1446</b>	<b>29196</b>



## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

El cuadro siguiente permite ver las atenciones realizadas en oficina de partes en el año 2012

Oficina	Tipo de Trámite	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
OF. DE PARTES	INGRESO DE DOCUMENTOS	0	0	289	484	492	425	416	437	454	815	570	273	4655
OF. DE PARTES	TIMBRAJE	0	0	42	40	87	89	106	73	39	90	61	32	659
OF. DE PARTES	RETIRO DE DOCUMENTOS	0	0	1337	1908	2130	1738	1560	1407	1337	2412	2971	1641	18441
<b>Totales</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1668</b>	<b>2432</b>	<b>2709</b>	<b>2252</b>	<b>2082</b>	<b>1917</b>	<b>1830</b>	<b>3317</b>	<b>3602</b>	<b>1946</b>	<b>23755</b>

**Nota:** No existen mediciones de enero y febrero registradas en el sistema de fila única implementado por la Seremitt en la oficina de partes.

### ➤ Solicitudes ingresadas

Durante el presente año 2012, se ingresaron a la Seremitt RM, **52.544** solicitudes de diferente especie para su tramitación, tanto en Unidad de Usuarios como oficina de partes.

Mes	DOCUMENTACIÓN INGRESADA POR UNIDAD DE USUARIOS												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	2.854	2.661	2.751	2.386	2.421	4.205	2.866	2.399	2.652	5.167	3.028	840	34.230
<b>Total</b>	2.854	2.661	2.751	2.386	2.421	4.205	2.866	2.399	2.652	5.167	3.028	840	34.230

Mes	DOCUMENTACIÓN INGRESADA POR OFICINA DE PARTES												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	1.647	1.224	1.492	1.488	1.404	1.654	1.440	1.510	1.565	2.898	1.639	353	18.314
<b>Total</b>	1.647	1.224	1.492	1.488	1.404	1.654	1.440	1.510	1.565	2.898	1.639	353	18.314



## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

### ➤ Trámites Registro de Transporte Público

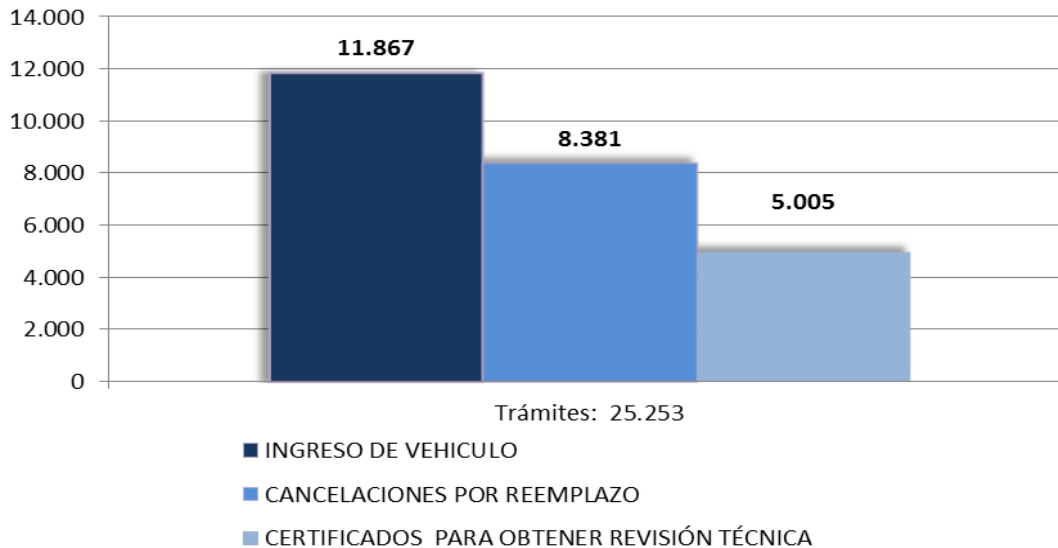
Dentro de las múltiples labores que esta Secretaría Regional desarrolló en 2012, fueron las inscripciones, modificaciones y cancelaciones de vehículos inscritos en los Registros de Transportes Público, Registro de Transporte Remunerado de Escolares y las autorizaciones de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros.

Los trámites de mayor demanda, relacionados con la inscripción de vehículos, son la cancelación y obtención de certificados de planta para los vehículos reemplazantes de taxis que ingresaran al RNSTPP, correspondiendo al **48,06%** de la totalidad de las peticiones ingresadas.

Loa principales trámites realizados fueron:

Trámites	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
INGRESO DE VEHICULO	921	828	948	766	782	2.630	1.158	851	653	1.058	974	298	11.867
CANCELACIONES POR REEMPLAZO	811	667	791	676	704	797	827	703	665	870	655	215	8.381
CERTIFICADOS PARA OBTENER REVISIÓN TÉCNICA	431	441	498	450	468	420	419	400	398	496	456	128	5.005

### AÑO 2012





## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

### ➤ Autorizaciones provisorias

Dentro de nuestras actividades diarias, se encuentra el otorgamiento de la Autorización Provisoria, para los vehículos que se inscriban por primera vez en el Registro de Transporte Público y Transporte Escolar, y el ingreso de vehículos a Servicios de Transporte Privado, previamente inscritos, de acuerdo a las normativas legales vigentes que regulan la prestación de los servicios antes señalados. La entrega de esta Autorización es de altísima importancia para nuestros usuarios, ya que con este documento, quedan habilitados para prestar servicios en la vía pública. Se debe destacar que este documento, es entregado en forma inmediata a las personas, cuando presentan sus solicitudes de inscripción en nuestras oficinas.

AUTORIZACIONES PROVISORIAS													
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	548	520	605	530	531	572	482	901	356	695	666	331	6.737
Total	548	520	605	530	531	572	482	901	356	695	666	331	6.737

\* Información al 17.12.12

### Autorizaciones Provisorias, desglosadas por tipos de servicios:

Tipo de Servicio	Nº Autorizaciones Provisorias
AEROPUERTO RECORRIDO FIJO	8
AEROPUERTO RECORRIDO VARIABLE	79
INTERURBANO CORRIENTE	254
LICITADO TAXI COLECTIVO	379
PERIFERICO CORRIENTE	5
RURAL CORRIENTE	183
RURAL TAXI COLECTIVO	330
TRANSPORTE PRIVADO	1134
URBANO ESCOLAR	64
URBANO LICITADO TAXI BASICO	1792
URBANO LICITADO TAXI EJECUTIVO	1035
URBANO LICITADO TAXI TURISMO	145
URBANO LICITADO TRANSANTIAGO	519
URBANO NO LICITADO CORRIENTE	20
URBANO TAXI COLECTIVO	790
<b>Total general</b>	<b>6737</b>



**Secretaría Regional Ministerial R.M.**

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

---

## Subsidios al Transporte Público en la Región Metropolitana

En esta materia, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones dispone de los recursos que otorga la Ley Transantiago para regiones, orientados a rebajar tarifas en buses de locomoción colectiva, implementar servicios de transporte público que dan conectividad a zonas aisladas, permitir el traslado gratuito de miles de estudiantes a sus colegios y mejorar la calidad de servicio e infraestructura del transporte público en todo el país.

Trabajadores, estudiantes, dueñas de casa y especialmente las personas de tercera edad reciben estos beneficios, que contribuyen a mejorar diariamente su calidad de vida y acceder a nuevas oportunidades de desarrollo.

**\$20.000.000.000** de la Ley Transantiago dispuso el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la Región Metropolitana Rural durante 2012, subsidios que se traducen en:

### a) REBAJA DE TARIFAS EN SERVICIO DE METROTREN

Rebaja de tarifa para los pasajeros del servicio ferroviario Metrotren, filial de EFE; que conecta las comunas rurales de la Región Metropolitana como Buin y Paine con San Bernardo y Estación Central.

Presupuesto 2012: **304 millones de pesos.**

### b) TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO PARA ALUMNOS DE LA RURALIDAD

**6.227 estudiantes** de escasos recursos y con dificultades de acceso pudieron asistir diariamente a sus establecimientos educacionales gracias a la operación de **54 servicios** de transporte escolar gratuito, que fueron licitados por el Ministerio de Transportes y cuyo proceso de adjudicación fue liderado por la Seremi. Gran parte de las comunas rurales de la Región se vieron beneficiadas con este servicio. A fines del año 2012 se volvió a convocar a otro proceso de licitación de estos servicios.

Presupuesto 2012: **2.059 millones de pesos**

### **SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR REGIÓN METROPOLITANA AÑO 2012**



**Secretaría Regional Ministerial R.M.**

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

Establecimiento Educacional	N° Alumnos	Comuna
"MARÍA CARVAJAL FUENZALIDA"	171	PAINE
ESCUELA G 122 BARRANCAS DE PICHÍ	20	ALHUE
"CARMEN REVECO N."	59	PAINE
"PAULA JARAQUEMADA URQUIZAR"	24	PAINE
ESCUELA G 123 SAN ALFONSO	78	ALHUE
LICEO SARA TRONCOSO TRONCOSO	200	ALHUE
LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE DE MARÍA PINTO	85	MARIA PINTO
ESCUELA BASICA ANDRES PUIG FERRER	142	BUIN
LICEO FRANCISCO JAVIER KRUGER ALVARADO	162	BUIN
LICEO TECNICO PROFESIONAL	48	BUIN
PATRICIO LARRAIN GANDARILLAS	125	MELIPILLA
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	291	MELIPILLA
ESCUELA HUECHUN	25	MELIPILLA
ESCUELA POLONIA GUTIERREZ	22	LAMPA
JOSÉ CAMARENA ESCRIVÁ	91	MELIPILLA
ESCUELA SANTA RITA	192	PIRQUE
ESCUELA CRISTAL CHILE	218	PADRE HURTADO
CARMEN BAJO	84	MELIPILLA
ESCUELA BASICA RAYEN MAPU	49	BUIN
LICEO MUNICIPAL SAN PEDRO	25	SAN PEDRO
COLEGIO PEDRO MARIN ALEMANY	136	MELIPILLA

**Secretaría Regional Ministerial R.M.**

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

Establecimiento Educacional	N° Alumnos	Comuna
LICEO POLIVALENTE SAN JOSÉ DE MAIPO	105	SAN JOSE DE MAIPO
LICEO EL PRINCIPAL DE PIRQUE	135	PIRQUE
ESCUELA RAMON NOGUERA PRIETO	315	MELIPILLA
ESCUELA LO ARCAYA	139	PIRQUE
LICEO GABRIELA MISTRAL	116	MELIPILLA
ESCUELA HUGO PINO VILCHEZ	226	PAINE
LICEO MUNICIPAL N° 860	25	MARIA PINTO
"SENDEROS DE CULITRIN"	109	PAINE
ESCUELA LA ESPERANZA	148	PADRE HURTADO
ESCUELA G 497 HACIENDA ALHUÉ	48	ALHUE
LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE DE MARÍA PINTO	54	MARIA PINTO
ESCUELA BASICA LOS AROMOS DE EL RECURSO	92	BUIN
ESCUELA BASICA VALDIVIA DE PAINE	168	BUIN
ESCUELA BASICA VILUCO	66	BUIN
LICEO ALTO JAHUEL	88	BUIN
ESCUELA NIHUE BAJO	41	SAN PEDRO
LICEO HUERTOS FAMILIARES	184	TILTIL
ESCUELA G-346 SANTA MATILDE	21	TILTIL
ESCUELA BÁSICA MONTENEGRO	25	TILTIL
LICEO BOLLENAR	250	MELIPILLA
ESCUELA BASICA VILLASECA	188	BUIN
ESCUELA BÁSICA EL PABELLÓN	107	MELIPILLA

Establecimiento Educacional	N° Alumnos	Comuna
LICEO EL LLANO DE PIRQUE	99	PIRQUE
ESCUELA EL LUCERO	77	LAMPA
ESCUELA SOL DE SEPTIEMBRE	152	LAMPA
ESCUELA LA PUNTILLA	108	PIRQUE
LICEO MANUEL PLAZA REYES	52	LAMPA
ESCUELA SANTA SARA	183	LAMPA
ESCUELA SAN JUAN DE PIRQUE	69	PIRQUE
SANTA ROSA ESMERALDA	234	MELIPILLA
ELIECER PEREZ VARGAS	115	CURACAVÍ
LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE DE MARÍA PINTO	97	MARIA PINTO
ESCUELA BÁSICA SANTA MARTA DE LIRAY	144	COLINA





## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

### c) OBRAS Y PROGRAMAS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE

SON Recursos para financiar obras y programas que han mejorado la calidad del transporte en diversas comunas rurales de la región. Algunos ejemplos de esto son:

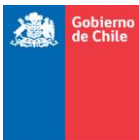
- Construcción de **376 nuevos paraderos** para las comunas de Alhué, Buin, Calera de Tango, Colina, Curacaví, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflor, Pirque, San José de Maipo, San Pedro, Talagante y Tiltil.
- **Señalización de la Ruta G25** de La Obra al Volcán, San José de Maipo.
- Construcción del terminal de taxis colectivos y mejoramiento de señalética de paraderos en San José de Maipo.
- Construcción de bahías de estacionamiento para locomoción colectiva en María Pinto.

➤ Durante el año 2011 la inversión en esta materia fue de 1.003 millones de pesos, aumentando en el 2012 a

2.433 millones de pesos.

Los proyectos aprobados este año son los siguientes:

Comuna	Nombre proyecto	Monto Asignado (miles de pesos)
Alhué	Construcción refugios peatonales varias localidades, comuna de Alhué	28.286
Alhué	Construcción refugios peatonales varias localidades de Alhué, II etapa	28.408
Buin	Reposición refugios peatonales en camino Padre Hurtado, camino Maipo Viluco y camino Paine Lonquén	29.000
Calera de Tango	Construcción refugios peatonales camino Lonquén	29.891
Colina	Mejoramiento refugios peatonales, etapa IV	29.814
Colina	Mejoramiento de refugios peatonales urbanos en diversos sectores de la comuna de Colina	35.603
Curacaví	Refugios peatonales comuna de Curacaví	29.981
Isla de Maipo	Construcción refugios peatonales, diversos sectores, comuna Isla de Maipo	29.600
Lampa	Construcción 10 paraderos en sectores de la comuna de Lampa	29.997
María Pinto	Construcción cinco paraderos de buses en berma en la	29.998

**Secretaria Regional Ministerial R.M.**

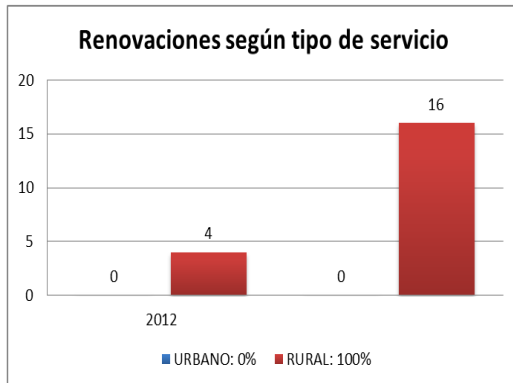
Serrano 89,  
Santiago – Chile.

Comuna	Nombre proyecto	Monto Asignado (miles de pesos)
	comuna de Maria Pinto	
Melipilla	Instalación de refugios peatonales en la ciudad de Melipilla	29.891
Melipilla	Construcción e instalación de paraderos	43.878
Melipilla	Señalización y demarcación vial	17.843
Padre Hurtado	Construcción de paraderos vías secundarias comuna de Padre Hurtado	29.568
Padre Hurtado	Construcción de paraderos diversas vías comuna de Padre Hurtado	49.964
Paine	Construcción de refugios peatonales en diversos sectores de Paine	29.891
Peñaflor	Construcción y reparación refugios peatonales vías principales Peñaflor	29.891
Peñaflor	Construcción y reparación de refugios peatonales en eje principal de Peñaflor	49.603
Pirque	Reposición y reparación refugios peatonales comuna de Pirque	29.891
Pirque	Reposición refugios peatonales, comuna de Pirque, año 2011	43.445
San José de Maipo	Mejoramiento de acceso y señalética de paraderos, San José De Maipo	29.891
San José de Maipo	Construcción de terminal de taxis colectivos en San José de Maipo	49.990
San José de Maipo	Mejoramiento de señalización de la Ruta G25 de La Obra al Volcán para el transporte rural	49.990
San Pedro	Construcción de paraderos en distintos sectores de la comuna de San Pedro	29.810
Talagante	Reposición refugios peatonales sector centro	29.891
Talagante	Reposición refugios peatonales casco antiguo	49.818
Talagante	Reposición refugios peatonales sector nororiente	49.818
Talagante	Reposición refugios peatonales sector sur	29.000
Til til	Reposición y construcción de refugios peatonales, para la comuna de Til Til.	29.887

**d) PROGRAMA RENUEVA TU MICRO**

- **Renovación de 20 buses durante el primer año de operación del Programa, lo que** ha mejorado la calidad de servicio del transporte público rural local en la Región Metropolitana, en especial, en la Provincia de Melipilla.

Inversión 2011 – 2012: **88 millones de pesos.**



**E) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (ART.5B)**

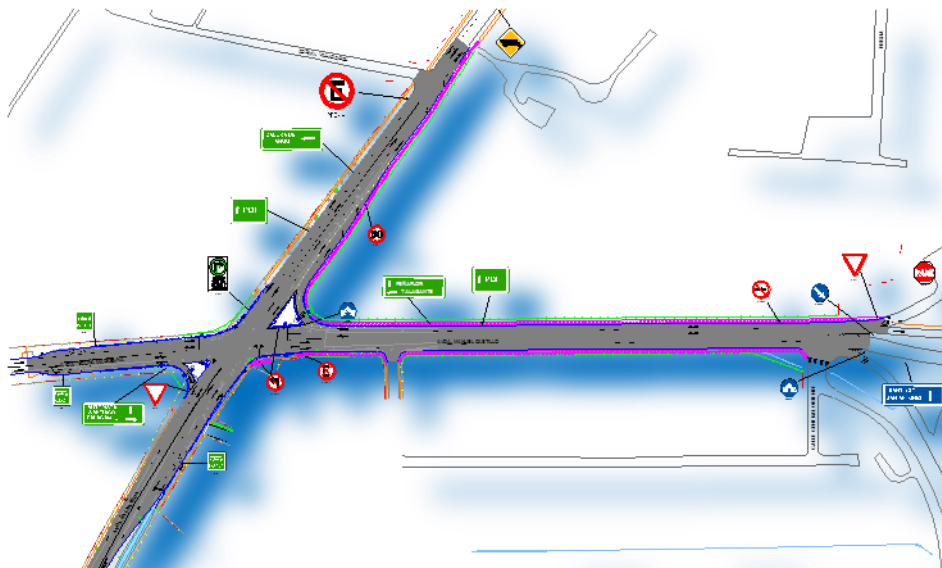
- Los recursos traspasados desde la Ley Transantiago al Fondo Nacional de Desarrollo Regional permiten importantes avances en infraestructura en la región.

Presupuesto 2012: 5.139 millones de pesos.

**F) TRANSFERENCIAS DIRECTAS PARA EJECUCIÓN DE GOBIERNO REGIONAL**

- Obras de infraestructura definidas como relevantes por la comunidad local, ha financiado el MTT mediante el traspaso directo de recursos de la Ley Transantiago al Gobierno Regional Metropolitano

Presupuesto 2012: 9.617 millones de pesos.



## Evaluaciones de impactos viales e infraestructura

➤ La Secretaría Regional, realiza la evaluación de los Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU).

• **EISTU**

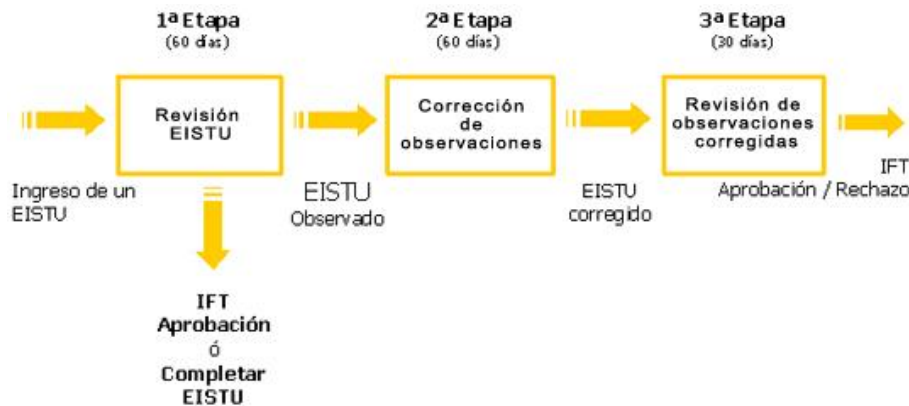
La sigla SEISTU designa al Sistema de Evaluación de Impactos sobre los Sistemas de Transporte Urbano, a cargo de la evaluación, seguimiento y control de la totalidad de los procesos asociados a la mitigación de las externalidades negativas provocadas por los proyectos de edificación y ampliación, así como también su puesta en operación.

La Seremitt encabeza y representa a la Ventanilla Única (Res 2379-2003 del MINVU), por lo que coordina a las distintas reparticiones públicas y municipales para consolidar los pronunciamientos técnicos y confeccionar los documentos del proceso administrativo.

➤ Umbrales para la presentación de un EISTU que contempla la normativa vigente

Instrumento Legal	Artículo	Proyectos		Unidad	Estudio Táctico sin Reasignación		Estudio Táctico con Reasignación	Estudio Estratégico
					Menor	Mayor		
Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	Art. 2.4.3	Que contemplen Estacionamientos	Residencial	Estacionamiento	desde 250 hasta 400	desde 401 hasta 600	desde 601 hasta 10.000	desde 10.001
			No Residencial	Estacionamiento	desde 150 hasta 300	desde 301 hasta 600	desde 601 hasta 10.000	desde 10.001
	Art. 4.5.4	Locales Escolares	Capacidad Alumnos	desde 721 hasta 1.500	desde 1.501 hasta 3000	desde 3.001	--	
	Art. 4.8.3	Establecimientos Deportivos y Recreativos	Ocupación Máxima	desde 1.001 hasta 3.000	desde 3.001 hasta 5.000	hasta 5.001	--	
		Terminales de servicios de locomoción colectiva urbana	Terminales de Vehículo y Depósitos de Vehículos	Tipo y categoría	A3 - A4 - A5 B2	A6 B3 - B4 - B5	B6-B7	--
			Estaciones de Intercambio Modal	Metros cuadrados*	hasta 1.000	desde 1.001 hasta 10.000	Desde 10.001	
DFL 850/97 del MOP	--	Colindantes con Caminos Públicos		--	Según criterios anteriores.			
DS 83/85 de MINTRATEL	--	Colindantes con Red Vial Básica		--	Según criterios anteriores.			

➤ Descripción del proceso de evaluación de un EISTU



- **1ª Etapa Revisión del EISTU**

La Ventanilla Única se pronunciará en un plazo no mayor a 60 días corridos a contar de la fecha de recepción en la **SEREMITT**. Dentro de este plazo la SEREMITT solicitará el pronunciamiento de los organismos públicos que corresponda.

- **2ª Etapa, Corrección de Observaciones**

De existir observaciones, el Titular del proyecto tendrá un plazo máximo de 60 días corridos para dar respuesta a las observaciones formuladas.

- **3ª Etapa, Revisión de observaciones corregidas**

Una vez presentadas las correcciones a la totalidad de las observaciones por el interesado, la Ventanilla Única se pronunciará respecto del estudio corregido en un plazo no mayor a 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de éste, aprobando o rechazando el estudio.

## EISTUS 2012

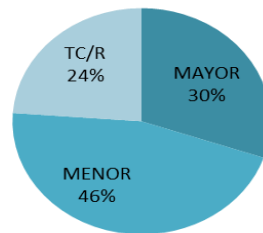
- Durante el año 2012 ingresaron un total de **172 EISTUS**, en contraste con los 151 del año 2011, lo que significa un **aumento real de un 14%**. Junto con ello, se debe destacar que durante el año 2012, se observó un aumento en un 46% en el ingreso de estudios Tácticos con Reasignación, los que corresponden a proyectos de mayor envergadura e impacto vial, que son los más complejos en su proceso de revisión y evaluación.



El siguiente cuadro grafica este cambio no sólo cuantitativo en los estudios, sino también en el tipo de estudios atendida su complejidad.

TIPO DE ESTUDIO	2012	2011	% de aumento
Menor	79	61	30%
Mayor	52	62	-16%
TC/R	41	28	46%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>151</b>	<b>14%</b>

### TIPO DE EISTU INGRESADO 2012



- Como resultado de las revisiones, a mediados de diciembre de 2012, aún estaban en proceso de revisión 70 estudios y otros 102 estudios se encuentran terminados, ya sea porque fueron aprobados (50 estudios), rechazados (24 estudios), desistidos (4), observados y no vuelto a ingresar para ser evaluados (19 estudios) y devueltos por falta de antecedentes (5 estudios). Es importante considerar que los estudios que se encuentran como rechazados, desistidos, observados y no vuelto a ingresar para ser evaluados y devueltos, el titular pudiese re ingresarlos para volver a ser evaluados y empezar con el proceso nuevamente



- El tiempo de demora en responder este tipo de estudios toma relevancia porque si bien es cierto existen plazos establecidos en cada una de las etapas de revisión, las coordinaciones a realizar conllevan eficiencias que son importante para destacar
  
- En promedio un EISTU aprobado desde el ingreso a la fecha final del oficio aprobatorio, demora 98 días promedio en ser evaluados. Entre estos EISTUS aprobados hay varios que han ingresado para su aprobación en una segunda, tercera e incluso en una cuarta versión. El promedio de días desglosado para cada tipo de estudio según la versión ingresada se anexa en la tabla:

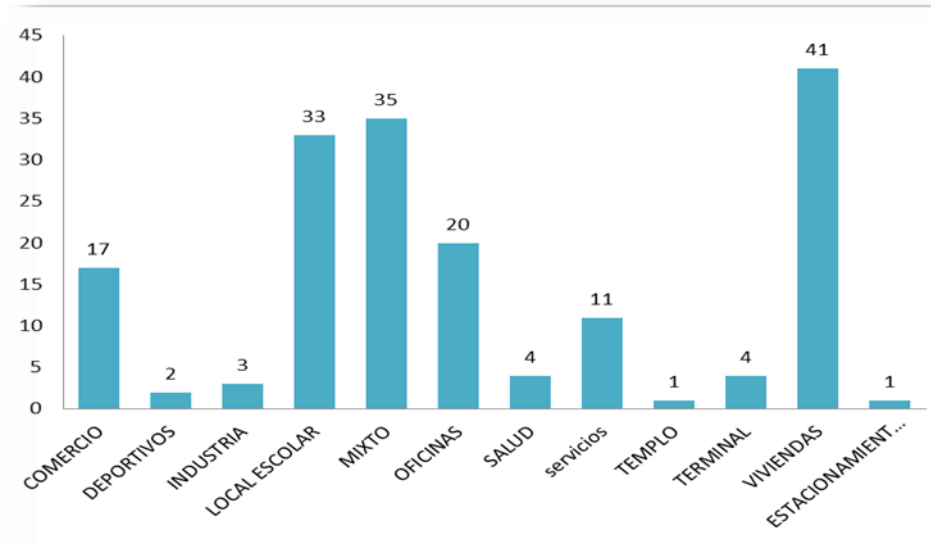
TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA	Promedio de DÍAS SEGUIDOS
<b>ESTUDIO APROBADO</b>	<b>98</b>
VERSIÓN 1	133
VERSIÓN 2	65
VERSIÓN 3	120
VERSIÓN 4	101

- Para los EISTUS que fueron rechazados el promedio de días fue de 137 días corridos y para la primera observación la demora fue de 54 días corridos



- Los estudios ingresados se desglosan en la siguiente tabla, según el destino del proyecto, resultando claro que los destinos inmobiliarios destinados a la vivienda son los de mayor número (24%) :

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
VIVIENDAS	41
MIXTO	35
LOCAL ESCOLAR	33
OFICINAS	20
COMERCIO	17
SERVICIOS	11
SALUD	4
TERMINAL	4
INDUSTRIA	3
DEPORTIVOS	2
TEMPLO	1
ESTACIONAMIENTOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>



- El ingreso por comunas de los EITUS tramitados durante el año 2012 se desglosan en la tabla siguiente, destacando las comunas de Vitacura, Las Condes, Providencia, Colina y Ñuñoa, que en conjunto representan el 53% de EISTUS presentados.

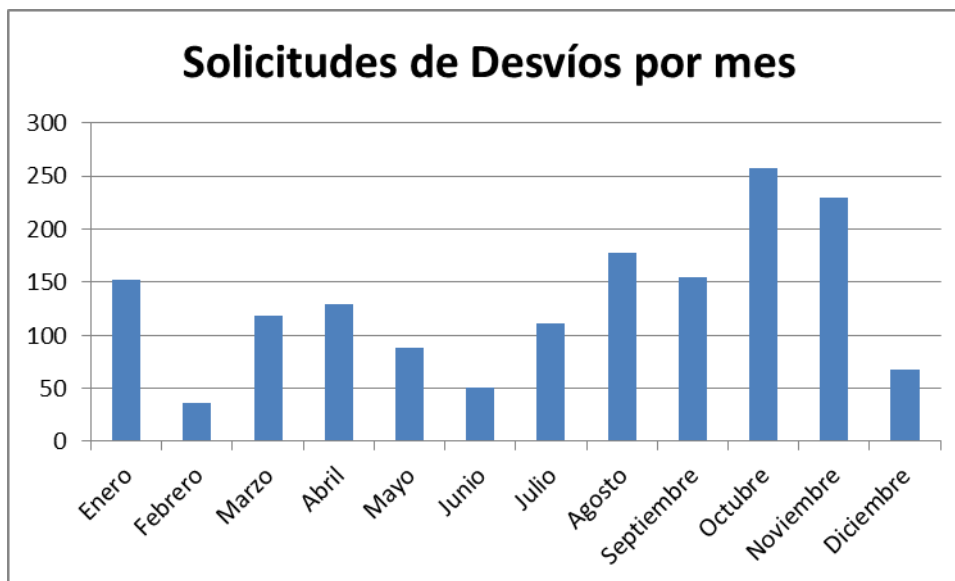


- Un 51% de los EISUs presentados se sitúan en la zona oriente, las otras zonas tienen la distribución presentada en la tabla adjunta:

ZONA	CANTIDAD	% del Total presentado
CENTRO	9	5%
NORTE	37	22%
ORIENTE	87	51%
PONIENTE	23	13%
SUR	16	9%
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	

## DESVÍOS DE TRÁNSITO:

- Hacia mediados de 2012 habían ingresado **1.570** solicitudes de desvíos de tránsito
- La distribución de estos ingresos por mes ha sido la siguiente:



- Una de las fuentes más habituales que generan impacto en la vía pública, generando desvíos de tránsito, corresponde a actividades en la vía pública, cuyo carácter puede ser deportiva, cultural, religiosa, políticas, etc. Durante el presente año una cantidad importante de actividades deportivas ingresó para ser autorizadas por esta Secretaría Regional, constituyendo el mayor de los ingresos recibidos (**488**). Los ingresos de estas solicitudes se distribuyen de la siguiente forma:



- La comuna donde se concentran principalmente las solicitudes de desvíos son Santiago, Maipú, Providencia, La Florida y Las Condes. La distribución por comuna es la siguiente:



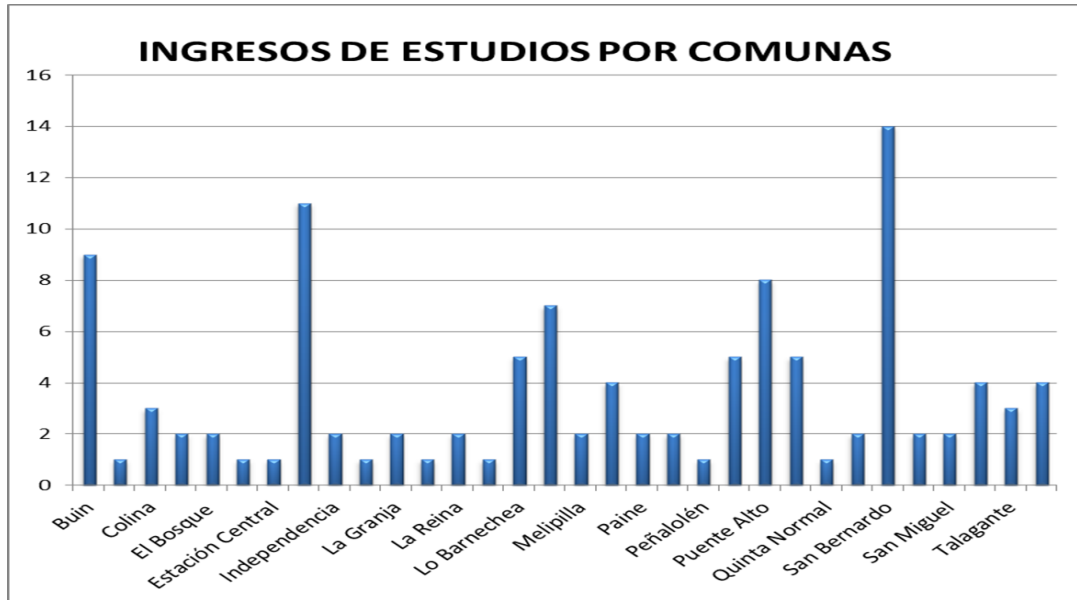


## ANÁLISIS VIAL BÁSICO:

- Durante el año 2012 ingresaron un total de **112 Análisis Vial Básicos (AVB)**, en comparación con los 110 ingresos del año 2011.

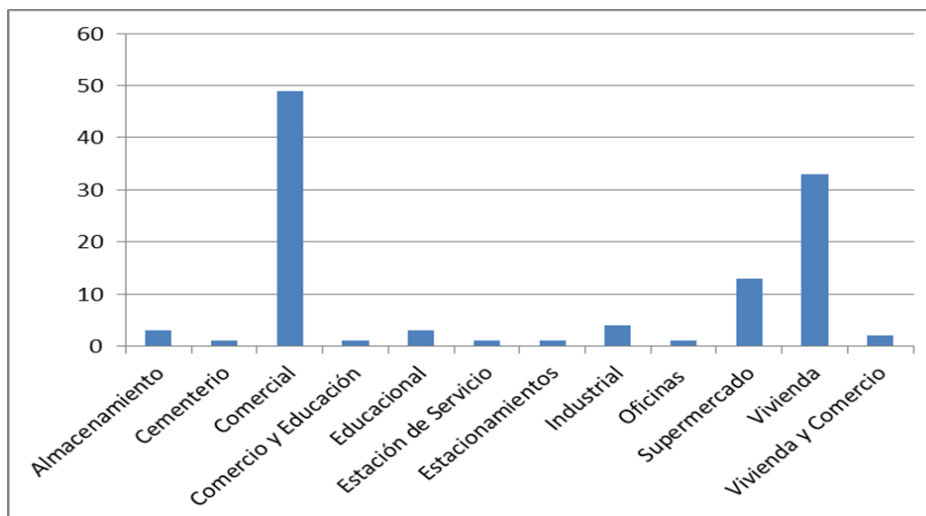
Por comuna estos ingresos se desglosan con la siguiente distribución, **concentrando un 30% de los AVBs** ingresados en las comunas de Huechuraba San Bernardo y Buin.

Comuna	TOTAL ESTUDIOS
Buin	9
Cerrillos	1
Colina	3
Conchalí	2
El Bosque	2
El Monte	1
Estación Central	1
Huechuraba	11
Independencia	2
La Cisterna	1
La Granja	2
La Pinta	1
La Reina	2
Lampa	1
Lo Barnechea	5
Maipú	7
Melipilla	2
Ñuñoa	4
Paine	2
Peñaflor	2
Peñalolén	1
Pudahuel	5
Puerto Alto	8
Quilicura	5
Quinta Normal	1
Renca	2
San Bernardo	14
San Joaquín	2
San Miguel	2
Santiago	4
Talagante	3
Vitacura	4
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>



Los tipos de usos de estos proyectos se desglosan en:

TIPO DE ESTUDIO	CANTIDAD
Almacenamiento	3
Cementerio	1
Comercial	49
Comercio y Educación	1
Educacional	3
Estación de Servicio	1
Estacionamientos	1
Industrial	4
Oficinas	1
Supermercado	13
Vivienda	33
Vivienda y Comercio	2
<b>TOTAL INGRESADO</b>	<b>112</b>







## Proyectos SEIA - Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)

- a) A la SEREMITT-RM se le solicitó participación en **86 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)** coordinados por el Servicio de Evaluación Ambiental RM (SEA) de los cuales la SEREMITT-RM Aprobó un total de 84 y se pronunció Inconforme en 2 proyectos
- b) De las **86 DIAs** mencionadas anteriormente, la SEREMITT-RM producto de su participación en la evaluación ambiental realizó 184 pronunciamientos de Observaciones

## Proyectos SEIA - Estudios de Impacto Ambiental (EIA)

- Se ha participado en la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) pero en su mayoría los titulares los han desistido en el SEIA. Durante el 2012 se han mantenido sólo dos proyectos en evaluación ambiental, en donde la SEREMITT-RM ha participado:
- Línea de Arranque y Subestación Eléctrica Neptuno
- Central El Canelo San José

## Comités de Seguimiento

- De la evaluación ambiental de proyectos ambientales emblemáticos se desprenden “Comités de Seguimiento” de los cuales la SEREMITT-RM durante el 2012 ha participado de los siguientes:



Comité de Seguimiento en la Región Metropolitana	SEREMITT-RM participa
100% Saneamiento de la Cuenca de Santiago	SI
Relleno Sanitario Santiago Poniente	SI
Relleno Sanitario Santa Marta	SI
La Farfana	SI
El Rital	SI
Polpaico	No

## Temas de Participación Ambiental

- En marzo se de 2012 la SEREMITT-RM entregó el **“Plan de Gestión de Tránsito”** con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas establecidas para la Gestión de Episodios Críticos de Contaminación contemplado en el D.S. N° 66/2009 que realiza la Reformulación y Actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (**PPDA**)
- Se ha estado apoyando las solicitudes asociadas a la Superintendencia de Medio Ambiente en el trabajo realizado para la creación del **Subprograma de Transporte**, asociado a la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) que se realizará durante el 2013.
- Se ha participado en cerca de **22 Comisiones de Evaluación Ambiental**, y en la gran mayoría de **Comités Técnicos** asociados a las mismas.

# CONTRAPARTE TÉCNICA

En los siguientes Proyectos la Seremitt RM fue activamente contraparte técnica.



## PROYECTOS TRANSANTIAGO

- CORREDOR SALVADOR
- CORREDOR SANTA ROSA
- CORREDOR PROVIDENCIA
- CORREDOR MATUCANA
- CORREDOR RINCONADA
- CORREDOR SANTA ROSA SUR EXTENSIÓN
- CORREDOR QUILICURA

## PROYECTOS SERVIU

- Habilitación Corredor Transporte Público San Pablo, tramo 1 y 2
- Mejoramiento Ensanche Av. Lo Espejo
- Anillo Intermedio, tramo 2 y 3
- Anillo Intermedio, tramo 4 y 5
- Ampliación Av. San Martín - Quilicura
- Mejoramiento Eje Lo Marcoleta
- Conexión Vial Sal Luis - Vergara
- Desnivel FFCC - 5 de Abril
- Diagonal Arturo Prat
- Conexión Pie Andino
- Conexión Gabriela - El Peñón
- Construcción Costanera Sur
- Mejoramiento Eje Froilán Roa-Colombia-Sta. Cecilia
- Av. Vicente Pérez Rosales
- Sargento Menadier

## AREA Telecomunicaciones

- En el área de las telecomunicaciones, nuestra Seremitt abordó algunas acciones como las siguientes:

### 1. COORDINACIÓN PLAN REGIONAL DE DESPEJE Y REGULARIZACIÓN DE CABLES EN DESUSO.

#### Primera Etapa

- A instancias de la Intendencia Regional se trabajó con organizaciones vecinales de la comuna de Maipú, quienes solicitaron la intervención de la autoridad para abordar este tema. De esta manera, se procedió a conformar, a través de la Secretaría Regional, un grupo de trabajo para enfrentar el desafío que involucro a las empresas de Telecomunicaciones y de distribución eléctrica, la SUBTEL y la Intendencia Regional.
- **Objetivo:** Generar coordinación desde Intendencia Regional y la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, para avanzar en el retiro de cables del tendido aéreo, que estén en desuso y otras acciones de ordenamiento del tendido, para así disminuir riesgos de accidentes, cortes de servicios y mejorar la imagen del mobiliario urbano.
- Después de una primera reunión de coordinación en Intendencia Regional se inicia la primera etapa del plan piloto de despeje de cables, cuya comuna de inicio sería la de Maipú, abarcando todo su perímetro céntrico, organizándose un trabajo en cuadrillas dos veces por semana de todas las empresas involucradas, a partir de mayo de 2012.





## Segunda Etapa

- Mediante **Circular N° 78, de fecha 27 de septiembre**, la Sra. Cecilia Pérez Jara, Intendente Región Metropolitana de Santiago, invitó a una reunión de coordinación para continuar con el plan de ordenamiento y regularización de los cables en desuso en comunas de la Región Metropolitana, con el objetivo de avanzar en una nueva etapa del Plan Regional Metropolitano de despeje de cables en desuso, de conformidad con las pautas entregadas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones en **Of. Circular 60/2012**, enviada a todos los municipios del país.

Para ello, fueron invitados a ser parte de una mesa de coordinación para implementar dicho Plan Regional, las compañías concesionarias de servicios de telecomunicaciones, compañías de servicios eléctricos CHILECTRA y CGE DISTRIBUCIÓN, municipalidad de Independencia, municipalidad de Calera de Tango, Seremitt RM y Seremi de Energía RM.

Los acuerdos alcanzados en la mesa de coordinación para implementar Plan Regional Metropolitano de despeje y regularización de cables en desuso fueron:

- a) Establecer que los trabajos comenzaran en el mes de noviembre, para trabajar un día a la semana por cada comuna idealmente entre las 10:00 hrs. y las 17:00 hrs., quedando los martes y jueves **en Independencia y Calera de Tango**, respectivamente.
  - b) La coordinación de los trabajos en terreno será de responsabilidad del municipio, el cual requerirá el apoyo necesario para los trabajos en los espacios públicos e informará oportunamente a los vecinos del sector de dicha programación.
  - c) La Intendencia Metropolitana ofició a los municipios para informar del plan de despeje y regularización de cables en desuso, con el propósito de establecer una ventanilla única donde se realicen los requerimientos por parte de las autoridades locales, de esta forma se envió a todos los municipios de la Región la **Circular N° 85 de fecha 30 de octubre de 2012**, de la Sra. Intendenta Región Metropolitana de Santiago
  - d) La Seremitt RM ha coordinado las actividades de capacitación al personal de terreno de las compañías de telecomunicaciones, que las empresas de servicio eléctrico han realizado.
- Actualmente se encuentran realizando trabajos de despeje en las comuna **de Independencia y Calera de Tango** según la programación los días martes y jueves respectivamente, dichos trabajos son coordinados directamente por el municipio.



## 2. Convenio De Programación Proyecto Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi Gratuitas en comunas rurales de la RM



## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

- Este Proyecto tiene por finalidad dar respuesta efectiva a las necesidades de conectividad de la Región de Metropolitana de Santiago, cumpliendo además, con la decisión gubernamental de aportar en el proceso de reducir la brecha digital en aquellos lugares más vulnerables de la Región, los cuales poseen pocas alternativas de conectividad, fomentando –con ello- la inclusión digital de la ciudadanía, otorgándoles acceso a nuevas tecnologías a través de la Red Internet a las comunas rurales de la Región.

El Gobierno Regional y el Ministerio acuerdan concurrir cada uno con el financiamiento en la proporción y calendarización que se detalla en el cuadro contenido en el Anexo, que forma parte integrante del presente Convenio, siendo las fuentes de financiamiento aquellas provenientes de los recursos de inversión del Gobierno Regional y sectoriales. Son 4 puntos WI FI gratuito para 20 comunas rurales de la RM.

El monto total de la ejecución del Proyecto, asciende a la suma de \$402.286.378 (cuatrocientos dos millones doscientos ochenta y seis mil trescientos setenta y ocho pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

Financiamiento	Monto (\$)	Porcentaje
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	201.143.189	50%
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	201.143.189	50%

## Regulación de los Operadores de Transporte en la Región Metropolitana

- El Área de Operaciones de la Secretaría Regional, tiene a su cargo un centro de procesos administrativos, la administración de instrumentos regulatorios (plantas de revisión técnica, contratos de concesión, restricción vehicular etc.) y la fiscalización del sistema. Por otra parte, mantiene un equipo técnico dedicado a la evaluación del sistema de transporte público en todas las modalidades, con el propósito de administrar adecuadamente la operación de estos servicios en función de las necesidades de transporte de la Región Metropolitana. En el mismo orden de ideas, administra los procesos de licitación en todo el ámbito operativo de estos.



**i. Modos de Transporte y su Oferta.**

- La oferta de transporte en la Región Metropolitana, está dada por las siguientes modalidades de transportes. Se muestra a continuación la individualización de todas las modalidades, sus flotas y antigüedades asociadas:

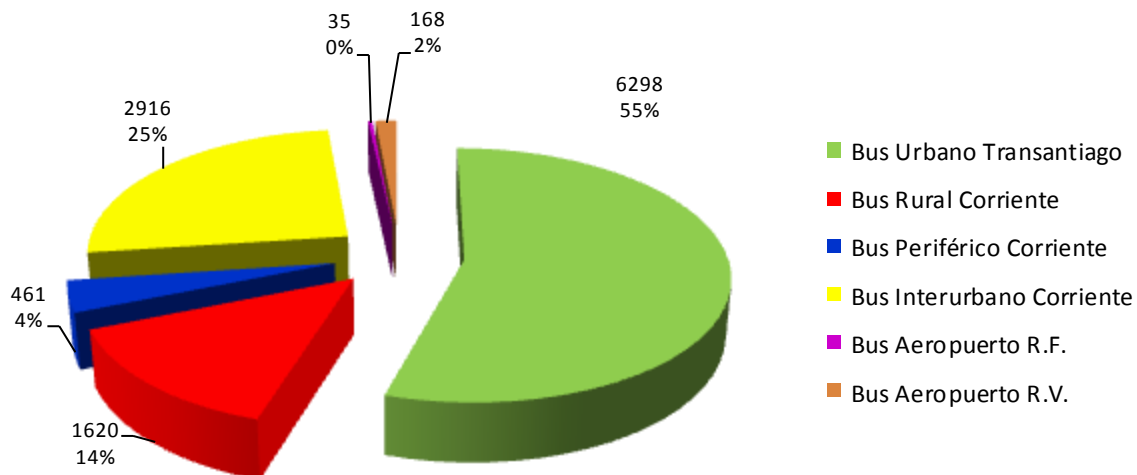
MODALIDAD	FLOTA	ANTIGÜEDAD
Taxi Colectivo Urbano Licitado	9834	4 Años
Taxi Colectivo Urbano Perimetro	879	4 Años
Taxi Colectivos Rural	2928	4 Años
Taxi Basico	1316	4 Años
Taxi Ejecutivos	3594	3 años
Taxi Turismo	641	3 Años
Transantiago	6296	4 Años
Bus Rural Corriente	1649	6 Años
Bus Perimefico	478	16 Años
Bus Aeropuerto	35	4 Años
Bus Interurbano	2995	7 Años
Transporte Privado	8595	6,8 Años



➤ Parque de Buses Región Metropolitana

BUSES													
Urbano Transantiago		Rurales Corrientes		Periféricos Corrientes		Interurbanos Corrientes		Aeropuerto Rec.Fijo		Aeropuerto Rec.Variable		Totales	
Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año
0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,0%
0	0%	0	0%	92	20%	0	0%	0	0%	0	0%	92	0,8%
0	0%	0	0%	34	7%	0	0%	0	0%	0	0%	34	0,3%
0	0%	0	0%	42	9%	0	0%	0	0%	0	0%	42	0,4%
0	0%	0	0%	45	10%	0	0%	0	0%	0	0%	45	0,4%
0	0%	7	0%	31	7%	51	2%	0	0%	0	0%	89	0,8%
0	0%	7	0%	32	7%	132	5%	0	0%	0	0%	171	1,5%
0	0%	3	0%	15	3%	81	3%	0	0%	0	0%	99	0,9%
0	0%	25	2%	21	5%	117	4%	0	0%	0	0%	163	1,4%
0	0%	6	0%	16	3%	43	1%	0	0%	0	0%	65	0,6%
30	0%	29	2%	20	4%	75	3%	0	0%	0	0%	154	1,3%
7	0%	18	1%	25	5%	76	3%	0	0%	0	0%	126	1,1%
102	2%	54	3%	27	6%	117	4%	0	0%	0	0%	300	2,6%
160	3%	57	4%	9	2%	157	5%	4	11%	0	0%	387	3,4%
248	4%	59	4%	7	2%	217	7%	11	31%	0	0%	542	4,7%
604	10%	178	11%	13	3%	261	9%	0	0%	0	0%	1056	9,2%
1294	21%	175	11%	7	2%	195	7%	1	3%	0	0%	1672	14,5%
232	4%	244	15%	3	1%	290	10%	0	0%	0	0%	769	6,7%
912	14%	197	12%	7	2%	193	7%	0	0%	8	5%	1317	11,5%
246	4%	76	5%	1	0%	225	8%	0	0%	3	2%	551	4,8%
1139	18%	116	7%	3	1%	203	7%	0	0%	1	1%	1462	12,7%
196	3%	158	10%	8	2%	208	7%	0	0%	53	32%	623	5,4%
1127	18%	170	10%	2	0%	216	7%	19	54%	93	55%	1627	14,2%
1	0%	41	3%	1	0%	59	2%	0	0%	10	6%	112	1,0%
<b>5298</b>	<b>101%</b>	<b>1620</b>	<b>100%</b>	<b>461</b>	<b>101%</b>	<b>2916</b>	<b>101%</b>	<b>35</b>	<b>99%</b>	<b>168</b>	<b>101%</b>	<b>11.498</b>	<b>100%</b>
<b>5,0</b>		<b>5,7</b>		<b>16,4</b>		<b>7,5</b>		<b>4,7</b>		<b>1,5</b>		<b>6,8</b>	

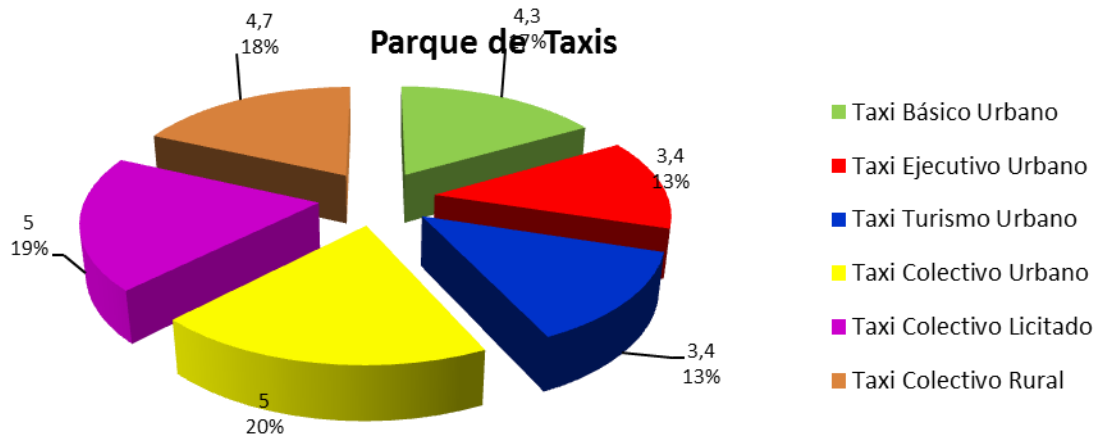
### Parque de Buses



### ➤ Parque de taxis Región Metropolitana

Año de fabricación	TAXIS												Totales	
	Básicos Urbano		Ejecutivo Urbano		Turismo Urbano		Colectivo Urbano		Colectivo Licitado		Colectivo Rural			
	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año
2000	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	155	0%
2001	91	0,4%	0	0,0%	1	0,2%	10	1,1%	104	1,1%	15	0,5%	215	1%
2002	98	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%	102	1,0%	15	0,5%	214	1%
2003	164	0,8%	1	0,0%	0	0,0%	27	3,1%	218	2,2%	26	0,9%	430	1%
2004	425	2,0%	2	0,1%	6	1,0%	29	3,3%	292	3,0%	111	3,8%	890	2%
2005	893	4,1%	164	4,4%	12	2,0%	76	8,7%	991	10,2%	301	10,3%	2407	6%
2006	1.632	7,6%	166	4,4%	43	7,0%	122	13,9%	1.364	14,0%	327	11,1%	3516	9%
2007	2.885	13,4%	340	9,1%	38	6,2%	120	13,7%	1.161	11,9%	365	12,4%	4687	12%
2008	3.978	18,5%	473	12,7%	46	7,5%	120	13,7%	1.301	13,4%	341	11,6%	5997	16%
2009	2.855	13,3%	408	10,9%	168	27,3%	88	10,1%	981	10,1%	300	10,2%	4543	12%
2010	3.973	18,4%	662	17,7%	68	11,1%	102	11,7%	1.415	14,5%	433	14,8%	6365	17%
2011	2.591	12,0%	797	21,3%	87	14,1%	77	8,8%	794	8,2%	354	12,1%	4464	12%
2012	1.664	7,7%	649	17,4%	144	23,4%	82	9,4%	858	8,8%	297	10,1%	3410	9%
2013	296	1,4%	77	2,1%	2	0,3%	20	2,3%	156	1,6%	48	1,6%	264	1%
Totales	21.545	100%	3.739	100%	615	100%	875	100%	9.737	100%	2.933	100%	39.444	100
̄	4,3		3,4		3,4		5,0		5,0		4,7		4,3	

Antigüedad

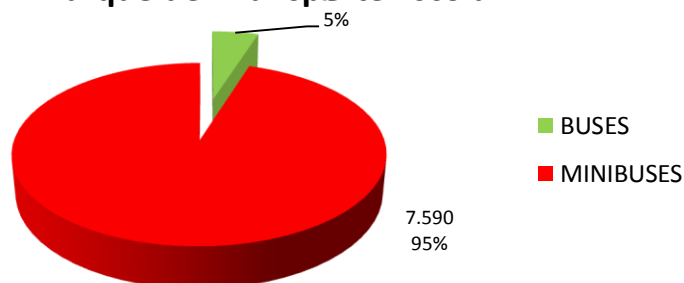


➤ Parque de Transporte Escolar en la Región Metropolitana

Año de fabricación	TRANSPORTE ESCOLAR				Totales	
	Buses		Minibuses		Flota	(%) Año
	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año		
1992	2	0,5%	0	0%	2	0,0%
1993	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
1994	0	0,0%	0	0%	2	0,0%
1995	1	0,3%	0	0%	1	0,0%
1996	2	0,5%	1	0%	308	3,7%
1997	14	3,6%	800	11%	814	9,8%
1998	32	8,2%	1321	17%	1356	16,4%
1999	14	3,6%	146	2%	160	1,9%
2000	17	4,3%	435	6%	453	5,5%
2001	13	3,3%	355	5%	367	4,4%
2002	39	10,0%	366	5%	408	4,9%
2003	12	3,1%	422	6%	433	5,2%
2004	8	2,0%	493	6%	501	6,1%
2005	4	1,0%	888	12%	893	10,8%
2006	9	2,3%	500	7%	509	6,2%
2007	20	5,1%	399	5%	410	5,0%

2008	10	2,6%	308	4%	316	3,8%
2009	16	4,1%	250	3%	263	3,2%
2010	47	12,0%	314	4%	359	4,3%
2011	72	18,4%	362	5%	434	5,2%
2012	51	13,0%	216	3%	266	3,2%
2013	8	2,0%	14	0%	12	0,1%
Totales	391	100%	7.590	100%	8.267	100%
Ī Antigüedad	6,8		9,8		8,5	

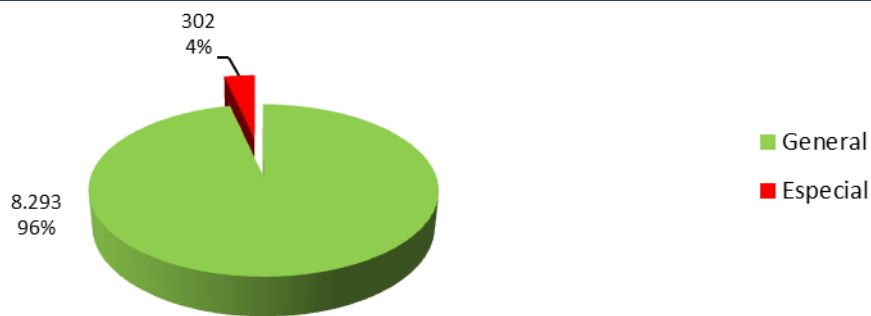
### Parque de Transporte Escolar



### ➤ Parque de Transporte Privado en la Región Metropolitana

Año de fabricación	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS				Totales	
	General		Especial		Flota	(%) Año
	Flota	(%) Año	Flota	(%) Año		
1992	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
1993	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
1994	0	0,0%	0	0%	0	0,0%
1995	64	0,8%	0	0%	64	0,7%
1996	77	0,9%	0	0%	77	0,9%
1997	51	0,6%	10	3%	61	0,7%
1998	72	0,9%	21	7%	93	1,1%
1999	25	0,3%	2	1%	27	0,3%
2000	59	0,7%	14	5%	73	0,8%
2001	322	3,9%	11	4%	333	3,9%
2002	289	3,5%	13	4%	302	3,5%
2003	337	4,1%	17	6%	354	4,1%
2004	430	5,2%	25	8%	455	5,3%
2005	688	8,3%	48	16%	736	8,6%
2006	670	8,1%	38	13%	708	8,2%
2007	784	9,5%	25	8%	809	9,4%

2008	963	11,6%	13	4%	976	11,4%
2009	621	7,5%	8	3%	629	7,3%
2010	675	8,1%	21	7%	696	8,1%
2011	1137	13,7%	24	8%	1161	13,5%
2012	864	10,4%	11	4%	875	10,2%
2013	165	2,0%	1	0%	166	1,9%
Totales	<b>8.293</b>	<b>100%</b>	<b>302</b>	<b>100%</b>	<b>8.595</b>	<b>100%</b>
$\bar{X}$ Antigüedad	<b>5,7</b>		<b>7,9</b>		<b>6,8</b>	



### ➤ Principales acciones emprendidas en el año 2012

El Área de Operaciones de la Secretaría Regional Ministerial durante el año 2012 fue la encargada de liderar los siguientes procesos:

#### a. Renovación de los certificados de Inscripción de los Servicios Rurales e Interurbanos.

Este proceso masivo, exigido por el DS 212/92, del MTT, permitió actualizar los antecedentes legales y técnicos de la inscripción en el RNSTPP de un total de 107 folios, tanto de buses rurales e interurbanos, como de taxis colectivos rurales, con un total de 271 trazados.

#### b. Condiciones Específicas de Operación para los taxis básicos de la Región Metropolitana.

Este proceso consistió en la renovación de las inscripciones de aproximadamente 27.000 vehículos de alquiler, entre las modalidades de taxis básicos, de turismo y servicios de Taxi Ejecutivo. Esta renovación tuvo ocasión por el término del proceso de licitación de vías iniciado el año 2005 y su reemplazo transitorio por condiciones especiales de operación definidas por resolución.

La particularidad de este proceso es que pudo ser tramitado íntegramente por internet, en el sitio web <http://www.mtt.gob.cl/condicionesdeoperaciontaxi/Login.aspx>, el que fue dispuesto por el Ministerio para estos efectos. Para llevar a cabo la tramitación, los usuarios (personas naturales propietarias de taxis), debían realizar una activación de clave ciudadana, la que era otorgada por el Servicio de Registro Civil, con la cual accedían a una plataforma web que les permitía realizar todo el trámite en forma remota y on-line, hasta la obtención del documento sin necesidad de hacer un viaje a la Seremitt RM. De hecho los documentos que eran emitidos, esto es, el certificado de inscripción y el logo identificatorio del vehículo, fueron remitidos vía Correos de Chile, directamente a los domicilios indicados por los interesados en el sistema.

La cantidad de personas que utilizaron esta vía en las postulaciones fue cercano a las **26.000**, permitiendo que las condiciones de atención, mejoraran notablemente.



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.mtt.gob.cl/condicionesdeoperaciontaxi/Login.aspx>. The page title is "Condiciones de Operación Taxis 2012". The main content area is divided into two columns. The left column is titled "Condiciones de Operación Taxis RM" and contains text explaining the registration process for taxi operators in the Santiago Metropolitan Region. It includes links for "Resolución Exenta N° 2098, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones", "Vídeo demostrativo de solicitud", "Obtención Clave Ciudadana", "Participantes", "Costo", "Fecha Inicio de Solicitudes: 02 de Octubre", and "Consultas escribir al siguiente email condicionesdeoperacion@mtt.gob.cl". The right column is titled "Ingreso de Solicitud" and contains a form with two input fields: "RUN" and "Clave Ciudadana", and a yellow "INGRESAR" button.

**c. Implementación y puesta en marcha del nuevo proceso de licitación de Taxis Colectivos Urbanos.**

A mediados de este año (1 de junio de 2012) se inició la puesta en marcha de los 303 servicios de la Modalidad Taxi Colectivos Urbano, que fueron adjudicados en concesión en el proceso de licitación de vías 2010 "Taxis Colectivos en vías de la Provincia de Santiago y las Comunas de Puente Alto y San Bernardo". Ello luego de que la Contraloría General de la República tomara razón del concurso.



## Secretaría Regional Ministerial R.M.

Serrano 89,  
Santiago – Chile.

---

A la fecha el proceso se encuentra **100%** implementado, contando con **303 servicios** licitados inscritos, los cuales entregan cobertura de transporte público con **341 trazados** diferentes entre diurnos y nocturnos. Ya se generaron también todos los procedimientos asociados a esta licitación.

La cantidad de vehículos inscritos en esta modalidad es de **9834 taxis colectivos**, con una antigüedad promedio de 4,11 años.

### d. **Implementación de un Perímetro de Exclusión para la modalidad de taxis colectivos urbano.**

A modo de prestar cobertura de transporte público, para aquellos servicios que no fueron adjudicados en el Proceso de Licitación 2010, se establece un **Perímetro de Exclusión** al interior de la Provincia de Santiago y las Comunas de Puente Alto y San Bernardo, el cual dispone el cumplimiento de condiciones de operación y de utilización de vías específicas para esta modalidad de taxis colectivos urbanos.

A la fecha el proceso se encuentra 100% implementado, contando con **35 servicios** inscritos, los cuales entregan cobertura de transporte público con 35 trazados diferentes.

La cantidad de vehículos inscritos en esta modalidad es de **879 taxis colectivos**, con una antigüedad promedio de 4,01 años.

### e. **Concurso de Antecedentes para nuevas inscripciones de taxis básicos en la RM.**

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20474, que Prorroga la Suspensión de Inscripción de nuevos vehículos de alquiler en el Servicio de Taxis, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones podrá autorizar nuevas inscripciones de taxis, el que estará sujeto a un Reglamento. Así el Decreto Supremo N° 113/2011 dispuso el reglamento para la Inscripción de taxis al amparo de lo dispuesto en la citada Ley, estableciendo la licitación como mecanismo de asignación. En este orden de ideas, se llamó en la RM a un concurso de antecedentes para **autorizar 250 nuevas inscripciones de taxis básicos** en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público remunerado de pasajeros, recibiendo cerca de **2.839 postulaciones**. El proceso se encuentra en evaluación de antecedentes para la adjudicación definitiva.



**f. Mejoras en la oferta de transporte público rural en la Provincia de Chacabuco**

La Seremi modificó sus procedimientos internos de manera de facilitar la incorporación de nuevas empresas de transporte público rural a la Región a fin de mejorar la calidad de servicio y fomentar la libre competencia. Especialmente importante fue lo logrado en la la Provincia de Chacabuco en el año 2012, donde nuevos servicios y operadores entraron al mercado. Entre estos podemos destacar el mejoramiento de la cobertura de buses en Valle Grande (Lampa), conectando dicha localidad de mejor forma con la ciudad de Santiago. Asimismo, hay que destacar la inclusión de nuevos operadores en las comunas de Til Til y Colina, lo cual ha permitido mejorar las frecuencias, la calidad de servicio y ampliar los destinos de los viajes, como por ejemplo a Estación Central (San Borja) y Estación Intermodal Vespucio Norte.

Escuelas de conductores, OTEC, gabinetes  
psicotécnicos, actuaciones administrativas,  
procesos sancionatorios.

➤ **FORMACION DE CONDUCTORES:**

- **Administración y gestión de escuelas de conductores, organismos técnicos de capacitación (OTEC) y Gabinetes Técnicos Municipales.**

La Secretaría Regional, tiene dentro de sus responsabilidades en el ámbito de la formación de conductores las siguientes funciones:

- a) Proceso de acreditación de nuevas Escuelas (Conductores Profesionales y como Clase B)
- b) Autorización de OTEC para impartir cursos de homologación
- c) Autorización de vehículos de instrucción y relatores
- d) Envío de Oficios a las Escuelas de Conductores Profesionales dando cuenta de anomalías detectadas en procesos de inspección y Fiscalización.





- **Cuadro 1: comparativo de autorizaciones otorgadas a Escuelas Conductores y OTEC en años 2010-2012**

<b>Nº DE AUTORIZACIONES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Escuelas de Conductores Profesionales Clase A	6	4	3
Escuelas de Conductores No Profesionales Clase B	4	7	9
Escuelas de Conductores No Profesionales Clase C	0	0	0
Organismos Técnicos de Capacitación	0	0	0
<b>TOTAL (70)</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>

- **Cuadro 2: Oficios de observaciones a Gabinetes Técnicos de Municipios y Escuelas de Conductores**

<b>Nº DE OFICIOS DE OBSERVACIONES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Escuelas de Conductores Profesionales Clase A	65	43	54
Escuelas de Conductores No Profesionales Clase B	54	63	58
Escuelas de Conductores No Profesionales Clase C	0	0	0
Gabinetes Técnicos Municipales	87	75	86
<b>TOTAL (1103)</b>	<b>206</b>	<b>181</b>	<b>198</b>

- **Puesta en marcha de nuevo examen teórico informatizado para la obtención de licencias de conductor.**

Para la autorización de la puesta en marcha del nuevo examen teórico para la obtención de las licencias de conductor clase B y C, esta Secretaría Regional, durante el año 2012, debió efectuar una visita inspectiva a todos los gabinetes técnicos de las 50 municipalidades autorizadas para otorgar licencias que forman parte de la Región Metropolitana. A Diciembre 2012, 49 de ellas han obtenido la autorización respectiva, manteniéndose una en proceso de autorización.

- **Cuadro N° 3 Autorización a los Gabinetes Técnicos de las Municipalidades de la Región Metropolitana, para la puesta en marcha de nuevo examen teórico informatizado.**

<b>N° de Municipalidades Autorizadas</b>	<b>49</b>
<b>N° de Municipalidades en proceso de autorización.</b>	<b>1</b>



➤ **INSTRUCCIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS CONTRA SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS**

La Seremitt, en el marco de sus facultades, tiene el deber de iniciar procesos sancionatorios en contra de servicios de transporte y establecimientos afines. Esto incluye la tramitación completa de los procesos desde su inicio hasta la resolución de los recursos que correspondan. Estos procesos dicen relación con las siguientes materias, entre otras:

- 1.- Plantas de Revisión Técnica
- 2.- Entidades de taxis ejecutivos (radio taxis)
- 3.- Concesionarios de taxis colectivos urbanos licitados
- 4.- Concesionarios de taxis básicos y de turismo
- 5.- Responsables de servicios rurales e interurbanos de transporte público
- 6.- Gabinetes psicotécnicos de municipios
- 7.- Escuelas de conductores profesionales
- 8.- Responsables de servicios de transporte privado remunerado de pasajeros
- 9.- Operadores de servicios de transporte escolar subsidiado.

**Cuadro N°4 Revocaciones aplicadas a Escuelas de Conductores Profesionales y OTEC (2010-2012)**

<b>Nº DE REVOCACIONES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Escuelas de Conductores Profesionales Clase A	0	0	0
Organismos Técnicos de Capacitación	0	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

**Cuadro N° 5 suspensiones de Escuelas y gabinetes técnicos municipales**

<b>Nº DE SUSPENSIONES APLICADAS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Escuelas de Conductores Profesionales Clase A	1	2	0
Organismos Técnicos de Capacitación	0	0	0
Gabinetes Técnicos Municipales	0	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

**Cuadro N° 6 Procesos iniciados contra plantas de revisión técnica**

<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>(*) 2012</b>	<b>Total</b>
<b>46</b>	<b>340</b>	<b>284</b>	<b>670</b>

(\*) Los procesos año 2012 están considerados sólo los iniciados hasta mediados de diciembre.



**Cuadro N° 7 Procesos sancionatorios servicios de transporte público y privado, por modalidad de servicio.**

MODO DE SERVICIO	2010	2011	2012 (*)	TOTAL
TAXIS BASICOS	22	199	345	566
TAXIS EJECUTIVOS	1	113	189	303
TAXIS COLECTIVO URBANO LICITADO	54	179	109	342
TAXIS COLECTIVOS RURALES	8	16	12	36
BUSES INTERURBANOS	10	55	788	853
BUSES RURALES	5	89	104	198
TRANSPORTE PRIVADO	0	11	17	28
TRANSPORTE TURISMO	0	3	11	14
TRANSPORTE ESCOLAR SUBSIDIADO	0	63	61	124
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>728</b>	<b>1636</b>	<b>2464</b>

(\*) Los procesos año 2012 están considerados sólo los iniciados hasta mediados de diciembre.

- Respuesta a solicitudes de acceso a la información pública**

Desde la implementación de la Ley de acceso a la información público o Ley de Transparencia (20.285), la SEREMITT RM ha dado íntegro cumplimiento a todas las solicitudes presentadas por los usuarios, recibándose el año 2012, un total de 165 requerimientos, lo que demuestra un progresivo incremento en la utilización de esta herramienta, tal como a continuación de gráfica en el siguiente cuadro N°9.

**Cuadro N° 8**

Año	Total de Solicitudes presentadas.
2010	85
2011	133
2012	165

## ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL CORESET RM

**A TRAVÉS DE CORESET SE DESARROLLARON IMPORTANTES ACTIVIDADES EL AÑO 2012, TALES COMO:**

- 1) Participación en campaña de la retroreflectancia en zonas rurales de la RM para peatones y ciclistas. El inicio de la campaña fue en la comuna de Melipilla en una escuela rural.
- 2) Entrega a Carabineros de Chile de 89 equipos de alcotest y 42 detectores de velocidad adquiridos con fondos del Gobierno Regional. Este fue un acuerdo de la CORESET y los equipos fueron entregados simbólicamente en un acto público presidido por la Intendenta Regional en conjunto con el Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.



- 3) **Campaña de autocuidado para peatones y ciclistas “Ando Bien”**, diseñada al interior de CORESET en conjunto con Carabineros de Chile, las mutuales y el ISL. Su objetivo es llegar a todos los trabajadores a través de los Comites Paritarios de Higiene y Seguridad. Fue lanzada

en acto público con medios de comunicación social el 26 de diciembre de 2012 en Plaza Brasil, Santiago, por el Sr. Intendente Regional en conjunto con la Sra. Subsecretaria de Transportes.

